



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

SANTA FE, 26 de marzo de 2013.-

VISTA la Resolución del Instituto Superior de Música n° **166/12** –ad-referéndum del Consejo Directivo- por la que se concede **prórroga de licencia** sin goce de haberes de la **Prof. Verónica Patricia Pittau** (DNI n° 24.532.057) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, interino, con funciones en la cátedra Texturas Estructuras y Sistemas I del citado Instituto, desde el 1° de diciembre de 2012 y por el término de un año

ATENTO las disposiciones vigentes, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Resolución de referencia.-

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos

RESOLUCION “C.D.” N° 055/13



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias